



Resolución Jefatural No. 050-85-AGN-J

Lima, 17 ABR. 1985

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Legislativo N° 316 se aprueba el Presupuesto Público para 1985, en el que se incluye y autoriza al Archivo General de la Nación en su Artículo N° 186, por excepción a las Normas de Austeridad Fiscal, a aperturar oficinas filiales en los Departamentos de Lambayeque, Moquegua y Puno, facultándolo a nombrar o contratar personal, así como, adquirir bienes y contratar los servicios que se requieran;

Que, por Resoluciones Ministeriales N°s. 460, 668-84-EFC/76 y 023-85-EF/76 se incluye, vía transferencia de asignación presupuestal, dentro de la planta orgánica de personal del Archivo General de la Nación, al precedente del Ministerio de Vivienda y Construcción;

Que, por lo anteriormente expuesto y consecuentemente, es necesario, actualizar el Cuadro para Asignación de Personal Institucional aprobado mediante Resolución Jefatural N° 136-84/AGN-J;

Que, estando a lo propuesto por el Área de Investigación y Racionalización de la Oficina de Planificación e Investigación y de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-82-JUS, y modificado por el Decreto Supremo N° 016-82-JUS; y;

Con la visación de la Dirección Técnica y la Oficina de Planificación e Investigación.

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- Modifíquese el Cuadro para Asignación de Personal del Archivo General de la Nación aprobado mediante Resolución Jefatural N° 136-84-AGN-J en sus páginas : 03/15, 05/15, 07/15, 14/15, 14A/15, 15/15 y las hojas de resúmenes correspondientes según el detalle de las hojas sustitutorias que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



C. J. Tord
DR. LUIS ENRIQUE TORD
Jefe
Archivo General de la Nación